



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Laboral

## EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

### HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500820220004901
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JORGE ELIECER GOMEZ ALMANZA
OPOSITOR:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP (ELECTRICARIBE S. A. ESP) Y A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. (FIDUPREVISORA S. A.) EN CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP - FONECA.
FECHA SENTENCIA:	26 de mayo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1503-2025
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA - REVOCA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/05/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

  
**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**  
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 30/05/2025, a las 5:00 p.m.

  
**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**  
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral  
Corte Suprema de Justicia  
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05/06/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada  
la providencia proferida el 26 de mayo de 2025.

SECRETARIA \_\_\_\_\_

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. S." or a similar initials, placed over the horizontal line for the secretary's name.